



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

(Para la Expedición de Constancias a los Ciudadanos que así lo deseen)

Nombre y dirección de la institución responsable del uso de tus datos responsables:

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través de la (Dirección del Ayuntamiento, Constancia y reclutamiento), con domicilio en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

- (Para recabar la documentación y requisitos necesarios para la elaboración de las constancias que soliciten los ciudadanos en el Departamento de Constancias y Reclutamiento de la Dirección del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Cartilla Militar, constancias de declaración origen, Constancias de bajos recursos, Constancia de declaración de dependencia económica, Constancia de declaración de vecindad para extranjero, Constancia de no reclutamiento, Constancia de declaración de residencia para Persona Física, Constancia de declaración de Vecindad y Constancia de Inscripción a la Junta Municipal de Reclutamiento.)

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

La (Dirección del Ayuntamiento, Constancias y reclutamiento) utiliza sus datos personales al ejercer las atribuciones, funciones que le confiere el (El tratamiento de sus datos personales se realizará con fundamento en lo establecido en los artículos 20, 21, 22, 23, 24 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como en el artículo 43 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez)

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) únicamente en la emisión de las Cartillas Militares. En los demás casos, dicha transferencia se realizará únicamente por ser necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el art. 21 fracción VII y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; el tratamiento de sus datos Personales se realizará acorde a lo que establece la Ley Estatal de la Materia.



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

¿Cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que pueda negarse al uso de sus datos?

Podrá manifestar su negativa al uso de sus datos personales directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o bien por medio del ejercicio del derecho de oposición al uso de sus datos personales en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

La modalidad integral de este aviso de privacidad la podrá consultar accediendo a la liga: <https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>

Fecha de elaboración: 30 de abril del 2026